



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

No. DEL CONTRATO/ CONVENIO	19005502025 de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PODA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.		
ORDENADOR DEL GASTO	La Dra. DIANA DEISY BETANCOURT ANGULO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.082.687.187, en su calidad de Directora (E) del ICBF Regional Cauca, entidad identificada con NIT 899.999.239-2, establecimiento público del orden Nacional, creado por la Ley 75 de 1968, nombrada en encargo por medio de la Resolución No.918 del 26 de enero de 2026 y posesionada mediante Acta No.100 del 2 de febrero de 2026, con Prorroga con Resolución N°2316 del 30 de abril de 2026.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUMIGACIONES LA UNICA SAS.	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Nit. <input checked="" type="checkbox"/> No. 901.155.319-8	
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES.	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No. 10.299.012	
	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA COMPETENCIA Y FACULTADES PARA LIQUIDAR	De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 28 de abril de 2026 por la Camara de Comercio del Cauca.	
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	NOMBRE	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO.	
	CARGO	COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
	DEPENDENCIA	GRUPO ADMINISTRATIVO DEL ICBF REGIONAL CAUCA.	
CONSIDERACIONES			
1.- Que, el día 15/07/2025 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA No.19005502025 de 2025.			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 2 de 5

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, el valor del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA No.19005502025 de 2025** al finalizar su ejecución quedó así:

Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final
CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$138.682.600)	CERO PESOS M/CTE (\$0)	CERO PESOS M/CTE (\$0)	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$138.682.600)

DESARROLLO DEL CONTRATO

3.- Que, el plazo de **ejecución inicial** se estableció así: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, **SERÁ HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025**, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

4.- Que, durante la ejecución del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA No.19005502025 de 2025**, No se suscribieron modificaciones.

No. MODIFICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	TRÁMITE	No. RP	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.- Que la Dirección Regional Cauca del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

INICIAL							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	40-46-	0	16/07/2025	15/07/2025	15/06/2026	17/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO		101009641	0	16/07/2025	15/07/2025	15/06/2026	17/07/2025

Nota: De conformidad con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 sobre la Suficiencia de la garantía de cumplimiento se indica "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato."

6.- Que la supervisión durante la ejecución del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA N°19005502025 de 2025** fue ejercida por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE SUPERVISIÓN	
			DESDE	HASTA
MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO	COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	GRUPO ADMINISTRATIVO DEL ICBF REGIONAL CAUCA.	18/07/2025	15/12/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 3 de 5

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de supervisión de fecha 01/06/2026, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA No.19005502025 de 2025**.

8.- Que, de conformidad con lo establecido en el reporte de Relación de Pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación N°316725 de fecha 25/05/2026, el cual hacen parte integral de la presente liquidación, donde se relacionan en total tres (03) pagos por la suma total de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$138.682.600)**.

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA N°19005502025 de 2025**, **no** se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, el certificado de disponibilidad y de registro presupuestal expedidos en virtud del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA No.19005502025 de 2025** fueron los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Vigencia 2025	No.71425 del 16/06/2025	\$138.682.600	Vigencia 2025	No.316725 del 18/07/2025	\$138.682.600

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



RESUMEN FINANCIERO

13.- El resumen financiero del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA No.19005502025 de 2025**, de conformidad con el reporte de Relación de Pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación N°316725 de fecha 25/05/2026 avalado por la supervisión de acuerdo con su Informe Final, es la siguiente:

Balance Financiero de la Contratación		
	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 138.682.600
	VALOR APORTE ICBF:	\$ 138.682.600
	VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
	VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0
	VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 0
	VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
	VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 138.682.600
1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 138.682.600
	VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 138.682.600
2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 138.682.600
	VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 138.682.600
4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 0
	VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA:	\$ 0
5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR Y O PAGAR A FAVOR DEL ICBF*	\$ 0

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 5 de 5

NOTAS FINANCIERAS

14. N/A

15. N/A

16. N/A

17. N/A

18. N/A

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA No.19005502025 de 2025**, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF** y la empresa de **FUMIGACIONES LA UNICA SAS**, de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA: Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato **No.19005502025 de 2025**.

CUARTA: N/A

QUINTA: N/A

SEXTA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEPTIMA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP (I o II según aplique), las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OPTAVA: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

SALVEDADES: "Ninguna"

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!